SANTA FE

EDICION DE 16 PAGINAS — Año XVII — N.o 6639 — Santa Fé, Viernes 16 de Setiembre de 1927.

La ley de nacionalización y monopolio del petróleo, corre el peligro de no ser sancionada por el senado, delatando éste, si así sucede, una concomitancia de intereses con las empresas extranjeras

EL SENADO HARA DE ISCARIOTE

El día 30 de setiembre termina el período ordinario de sesiones del parlamento nacional, no existiendo la idea por parte del presidente de la República de prorrogarlo hasta darle cima a trascendentales proyectos sancionados por la Cámara de Diputados. El presidente, doctor Alvear, no es amante de la prórroga, a lo que parece, mostrándose partidario, en cambio, de un breve período de sesiones extraordinarias. Decimos breve, en atención a que en el caso de darse el decreto convocatoria, sólo se incluirá el estudio del presupuesto. Ni un proyecto más ni un proyecto menos. El asunto del petróleo, cuya nacionalización y monopolio ha sido sancionado por la cámara popular, no apasiona, como al pueblo, al Poder Ejecutivo. En esa encrucijada de la política, le da la mano al senado, como dos amigos que se entienden para ir en contra de un tercero. Fuera lo propio de que en la convocatoria que ha insinuado el presidente de la República, se incluyera no sólo el proyecto de presupuesto, como la ley económica que regula la administración del Estado, sino cuestiones de suma importancia como lo es el petróleo. Pues no es así. Al senado le viene bien el propósito manifestado del Poder Ejecutivo, para culminar su política de escondida. ¿Se habrán, por ventura, puesto de acuerdo? Escrupulosos, como una mujer joven no pizpireta, dando una nota de pudor como el niño que llora por no mostrar su cuerpo, los senadores se han opuesto a la aceptación de los diplomas de los electos por San Juan, basándose e inspirándose en hechos pretéritos que no corresponden a su examen. Pero aquellos escrúpulos y aquella vergüenza, no montan nada en la cuestión del petróleo, cuestión vital, puesto que compromete el porvenir del país. El senado, en efecto, no se siente decidido a sancionar la ley de nacionalización y monopolio del producto, ley clamorosamente solicitada en presencia de los manejos y acaparaciones de la Standard Oil en Salta y Jujuy. ¿Por qué rehuye el senado a una tan alta medida de policía nacional? Es de suponerlo. Las influencias de la empresa mencionada, no se han perdido del todo, como no se pierde la mala semilla cuando es arrojada en terreno fértil. Los señores conservadores de la Cámara senatorial, miran con cierto deleite al capitalismo extranjero, por lo que ese capitalismo supliría en el proceso político que tiende a renovar a los hombres del poder. Tomamos aquí uno de los hilos de las combinaciones del frente único, facilitado sin esfuerzo por aquellos señores. La sanción de la ley del petróleo malograría, tal vez, una de las ayudas de cuota electoral del presente momento, causa por la que el senado no le dará su asentimiento, haciendo así de Iscariote.

CLARIDAD DE LA TENTATIVA

Es casi seguro que la Cámara de Senadores no celebre una sesión más en el tiempo que falta para la terminación del período. Y si por acaso llegara a celebrarla, puede asegurarse de que el asunto del petróleo no será tocado. Es un criterio hecho. Los representantes o miembros del frente único que integran el cuerpo senatorial, no pueden malquistarse con poderosas empresas como la Standard Oil, en mérito a pactos contraídos o celebrados de antemano. Dos políticas contrarias no pueden hilvanarse al mismo tiempo, ya que al descubierto no es posible presentar dos caras, dos caracteres, dos psicologías. Si el frente único, como es evidente, va viajando en el mismo tren de deseos que las empresas extranjeras, sería una traición de su parte el cortar los rieles para que la locomotora no avance. Luego su obligación pactada es la de continuar viaje, aun cuando por [illegible] toda la república se transforma en un monstruoso abismo. Es de su máximo interés el que la ley del petróleo no [illegible], ofreciéndole el obstáculo que encuentra un enlace perfecto en la idea del presidente de la República de no incluir en la convocatoria a sesiones extraordinarias más que el proyecto de presupuesto. ¡Y qué más quiere el frente único! ¡Y qué más anhelan los conservadores y los radicales antipersonalistas de la Cámara senatorial! Logran así, unos y otros, el primer resultado de su política llamada de civilización.

EL PRECIO ELECTORAL

Se [illegible] esa política de confabulaciones remarcadas a un precio sin cifra. El número vale poco. Si las elecciones presidenciales necesitan un costo de cuarenta millones o de cien, por ejemplo, las empresas extranjeras con la Standard Oil a la cabeza, darán esa suma, esa o la que sea más o menos. Pero la suma no la otorgan desinteresadamente, por meras simpatías hacia la fórmula Meló-Gallo, sino por un interés ulterior imposible de obtener si llegara a triunfar la política contraria llamada de barbarie. Y es condición establecida, desde luego, que el senado contenga lo hecho por la Cámara de Diputados, dejando sin tratar esa maldita ley de nacionalización y monopolio del petróleo hasta que pase la ráfaga tempestuosa que ha inducido a su sanción, hasta que se aquieten los [illegible] de la política y vaya a ocupar la primera magistratura de la nación el doctor Meló. La consigna del frente único no es otra. El senado cumple con ella como cumple el devoto con el oficio de su religión.

¿Puede negarse ahora la concomitancia de intereses [illegible] que existe entre conservadores, radicales antipersonalistas y las empresas extranjeras? ¿Cómo negarlo? Lo dice elocuentemente la disposición de la mayoría senatorial y hasta parece que se advierte un dejo del mismo lenguaje en el propósito enunciado del presidente de la República. El breve tiempo que queda hasta el 30 de septiembre, ha de ratificar el juicio sentado. La Cámara de Senadores no celebrará sesión destinada a la cuestión petrolífera, dejándole la esperanza a la Standard Oil de que aun no se ha perdido todo y permitiéndole que tenga sus tentáculos extendidos sobre los yacimientos de Salta y Jujuy.

¡Todo sea por amor a las ganancias y al poder!

EN DICIEMBRE PROXIMO SERA INAUGURADO EN CORDOBA EL I CONGRESO DE AERONAUTICA

Se están ultimando los preparativos con el mayor éxito

(Austral)

BUENOS AIRES, septiembre 15. — En la Dirección General de Aeronáutica se efectuó esta tarde la reunión de los presidentes y delegados de los Aero Clubs del interior, con el objeto de preparar el Primer Congreso de Aeronáutica que se realizará el 10 de diciembre próximo en la ciudad de Córdoba.

El delegado por Córdoba, señor Conil Paz, informó ampliamente acerca de los trabajos preparatorios realizados con el mayor éxito.

La Conferencia será inaugurada por el ministro de Guerra general Justo.

La comisión organizadora del Congreso ha recibido hasta el presente las adhesiones de la Universidad de La Plata y de la del Litoral y gobiernos de Corrientes, Santiago del Estero, Tucumán y Santa Fe.

El decreto real convocando a la asamblea nacional en España, ha producido enorme revuelo entre los políticos amantes del parlamento y de la Constitución

El general Primo de Rivera, dictador de España, ha logrado darle cima a una de las ideas más caras de su política personal o exclusiva. Era uno de sus sueños la constitución de una asamblea denominada nacional, que sustituyera al parlamento y que diera al traste, sin mayor escándalo, con las libertades constitucionales. Y lo ha conseguido. Dueño del poder, ha hecho que el rey firme el decreto convocando a los miembros pertenecientes al cuerpo creado, designados con anterioridad, como se sabe, por el propio general Primo de Rivera. El pueblo no ha participado para nada en la elección, siendo el sufragio universal el primer cadáver de la nueva política.

La asamblea nacional se reunirá por vez primera el segundo lunes de octubre y su carácter será deliberativo. Sus facultades no pasan de ahí. Estudiará una legislación adecuada a las condiciones actuales de España, para que ha de ser revisada, enmendada, seleccionada y puesta en ejecución por el general Primo de Rivera que es el que ejerce los poderes ejecutivos. La estructura deliberativa de dicha asamblea, supone el enterramiento de las libertades parlamentarias españolas, configurándose en todos sus perfiles la monarquía absoluta, una monarquía cuyo rey de hecho es el dictador. Ante avance tan insólito, han protestado los políticos defensores del parlamento popular y de las libertades constitucionales, y el señor Sánchez Guerra uno de los más calificados, ha hecho pública su protesta, desterrándose voluntariamente al extranjero hasta que el orden torne a restablecerse en España. El destierro ha de ser largo, sin duda. La nación española se ha ido acostumbrando a la dictadura, como el buey se acostumbra al yugo a que es uncido. Cohibida en su palabra y en su pensamiento, ha terminado por adaptarse a las exigencias del acatamiento y de la subordinación, dejando su personalidad en esos dones de la tiranía.

El señor Sánchez Guerra tiene que agotar mucha paciencia en la espera de que el espíritu español se resuelva a defender las libertades que le han sido arrebatadas. Es una esperanza de muy remoto porvenir. La revolución esperada por todos y que habría de derrocar la dictadura, no se ha producido y cada vez cuenta con menos posibilidades para producirse. España es en su casi totalidad Primo de Rivera y Primo de Rivera es España. Los despotismos crean leyes y costumbres, de la misma suerte que leyes y costumbres crean las libertades públicas. Y España adaptada ya a aquellas leyes, dejará transcurrir los años, sin pensamiento y sin acción, pero contenta de que le permitan ir viviendo. Además, Primo de Rivera ha saneado las finanzas del Estado, y una moneda ahorrada en España, como en todas las naciones del mundo, vale más que cualquier idea. En los tiempos del viejo régimen la peseta escaseaba, al paso que en los tiempos del nuevo régimen, hay pesetas en abundancia hasta para dar en préstamos. Desde este punto de vista, el general Primo de Rivera se siente segurísimo aposentado sobre el trono de su dictadura y aún recibiendo los aplausos del pueblo. ¿Quién lo derroca?

Una ola de calor benefició grandemente la cosecha del maíz en Estados Unidos

Se calcula que la producción tendrá un aumento de 500 millones de "bushels"

(Austral)

CHICAGO, septiembre 15. — Una ola de calor sin precedentes en el presente mes de setiembre, se ha desencadenado sobre las regiones meridionales de los Estados Unidos, llegando a marcar el termómetro 35 grados centígrados.

Esta inesperada alta temperatura ha producido, sin embargo, gran satisfacción entre los agricultores por el enorme beneficio que reporta al cultivo del maíz.

Se calcula ahora que por efecto de los inesperados calores sobrevenidos en las regiones maiceras del país, que la cosecha de este cereal se beneficiará en más de un millón de "bushels".

Simultáneamente estas previsiones han provocado una importante baja en las cotizaciones de cereales en general.

Se prevé ahora, aunque no oficialmente, que el monto de la cosecha de maíz de este año, ascenderá a 2.500.000.000 de "bushels" en vez de 2.000.000.000 previstos a mediados de agosto.

En el Autódromo de San Martín se realizará un interesante festival

La organización del mismo está patrocinada por el Centro de Aviación Civil

(Austral)

BUENOS AIRES, Septiembre 15. — El Centro de Aviación Civil organizará para en breve un interesante festival deportivo en el cual se disputará la Copa Curtis.

La fiesta se llevará a cabo en el autódromo de San Martín.

Próximamente se hará conocer el programa que a tal efecto será preparado por el mencionado centro.

Próximamente partirá para Europa el agregado militar de la embajada francesa

Con tal motivo ayer se despidió del Dr. Alvear y los ministros de Guerra y Relaciones

(Austral)

BUENOS AIRES, septiembre 15. — Con motivo de su próxima partida para Francia, el agregado militar de la embajada francesa señor [illegible], concurrió hoy a la casa de gobierno y se despidió del presidente de la República doctor Alvear y de los ministros de Guerra y Relaciones.

CON EL OBJETO DE EVITAR LA PROPAGACION DE ENFERMEDADES CONTAGIOSAS, EL P. E. ENVIO UN PROYECTO DE LEY AL CONGRESO

POR EL SE DECLARA OBLIGATORIA LA DENUNCIA SIEMPRE QUE TIENDA A BENEFICIAR A LA COLECTIVIDAD — SE CREE QUE DICHO PROYECTO TENDRA BUENA ACOGIDA

(Austral)

BUENOS AIRES, septiembre 15. — El Poder Ejecutivo ha enviado al Congreso un concienzudo proyecto de ley por el cual se declara obligatoria para todos los habitantes de la República, la denuncia de enfermedades transmisibles y peligrosas para la colectividad, con el objeto de evitar la propagación de enfermedades contagiosas.

El proyecto del Ejecutivo ha sido muy bien recibido porque tiende, como se ve, a evitar el arraigo y distribución de enfermedades que están debilitando enormemente la contextura física y moral de las generaciones presentes. Por ello, se estima que el proyecto mencionado ha de encontrar, fuera de toda duda, la plausible adhesión de todos los legisladores amantes de la salud de la colectividad, en cuya forma se considera poder aminorar el número de enfermedades contagiosas, como asimismo el de enfermos.

Los candidatos a la presidencia y vice de la República, harán dentro de poco una jira por los principales departamentos de la provincia

Dígase lo que se quiera en los mentideros políticos de la Unificación, es lo cierto, pues, de que los dirigentes de ese partido no le tienen confianza al electorado de la provincia. Lo desconfían. Observan en él la displicencia característica de lo que no importa. Su [illegible] [illegible], si es que lo siente, lo guarda en su alma, como guarda el avaro sus monedas en la coracha. Tanta reserva da que pensar a quienes ven en la provincia santafecina el inicio de la carrera triunfadora. Les da que pensar y que hacer. Y para pulsar el ambiente, como el médico lo hace con el enfermo, las autoridades de la Unificación en inteligencia cordial con las autoridades metropolitanas del antipersonalismo en la República, han pensado y han dispuesto de que los candidatos Meló y Gallo visiten las principales poblaciones de los departamentos de la provincia. Irán a Rosario, a Casilda, a Esperanza, a Rafaela, a Gálvez, etc., exhibiendo sus respetabilísimas personalidades y pronunciando discursos que vayan al fondo sentimental de la ciudadanía. De esta manera creen transformar el medio político, llevando atmósferas de calor al frío que encuentran.

Se nos antoja procedente. Al adversario hay que convencerlo con buenas razones, con doctrina que suene bien, como los sonidos de una melodía, con invocaciones al porvenir institucional de la nación, a sus riquezas, a la fuente inagotable de sus recursos productivos. Pero hay circunstancias en que los adversarios no se dejan convencer y en que no ceden una idea del conjunto de su estima. Así puede ocurrirles a los candidatos de la jira proyectada, exigiendo un hierro para golpearlo en frío. La composición de lugar del electorado santafecino es harto curiosa. No se deja atraer por la propaganda de la Unificación, ni por la que al unísono hace el antipersonalismo. Escucha y medita, pero no se conmueve. Su signo es de repulsión, más que de otra cosa. ¿Qué puede ocurrir como derivación de esa actitud?

Por la frialdad advertida, no obstante la manifestación forastera del domingo, es que el antipersonalismo cree indispensable recorrer la provincia, golpeando la conciencia del ciudadano. Y para recorrerla con ese sentimiento, nadie mejor que los candidatos, los que hablarán de los progresos que ha menester el territorio santafecino en lo que se refiere a su agricultura, a su ganadería, a sus industrias, a sus centros de población en continuo aumento. Esto halaga o puede halagar al electorado sumido en una displicencia sospechosa. Pero así y todo, poca trascendencia ha de lograrse. Es costumbre del pueblo cuando le agrada una cosa, gritar su contento, como lo es asimismo el callarse o el encogerse de hombros cuando no le gusta. El grito popular es un excelente augurio de triunfo, así como su indiferencia es un signo de catástrofe para el partido político a que va dirigida.

Es, de por siempre, una psicología que no engaña.

PARA OCUPAR LAS BANCAS NO PERMANENTES EN LA LIGA DE LAS NACIONES FUERON ELEGIDAS CUBA, FINLANDIA Y CANADA

EL PERIODO DE DURACION DE LAS BANCAS ES DE TRES AÑOS — PRESIDIO LA ASAMBLEA EL DELEGADO URUGUAYO, Dr. GUANI

(Austral)

GINEBRA, septiembre 15. — Bajo la presidencia del delegado de la República Oriental del Uruguay, doctor Guani, celebró esta tarde su reunión la 8a. Asamblea de la Liga de las Naciones. El propósito principal de esta reunión era llenar las tres bancas no permanentes del Consejo, en reemplazo de Bélgica, El Salvador y Checoeslovaquia.

Como se esperaba, el bloque latino-americano sostuvo por unanimidad que el puesto de El Salvador debía cubrirse con un país latino-americano, que resultó ser Cuba.

Los otros puestos fueron llenados por Finlandia y Canadá, cuyas funciones durarán tres años.

A la asamblea realizada esta tarde concurrieron cincuenta delegaciones.

Se reputa como muy justiciera la elección de las naciones citadas.

MISS RUTH ELDER INTENTARA LA TRAVESIA DEL ATLANTICO NORTE

Se propone iniciar el vuelo el próximo domingo

(Austral)

NUEVA YORK, septiembre 15. — A pesar de los recientes desastres de los vuelos trasatlánticos, Miss Ruth Elder, de Florida, está ultimando los preparativos para llevar a cabo un raid directo de Norte América a París.

Para la travesía utilizará un monoplano construido en la fábrica Stinson de Detroit, gemelo del "Pride of Detroit" que actualmente efectúa el raid alrededor del mundo, y será denominado "American Girl". Como jefe de ruta, la acompañará el piloto capitán Holdeman.

Miss Ruth Elder espera iniciar la prueba el próximo domingo.

Brock y Schlee abandonaron su raid alrededor del mundo

Regresarán a su patria en vapor

(Austral)

TOKIO, septiembre 15. — Los aviadores norteamericanos Brock y Schlee que realizaban el vuelo de circunnavegación con el avión "Pride of Detroit" comunican que resolvieron desistir de efectuar la travesía del Océano Pacífico solamente en vista de las malas condiciones atmosféricas que reinan sobre el océano. En consecuencia regresarán a los EE. UU. en vapor.

En las minas de Mazata fueron atacados los obreros y empleados de E. Unidos

Pedido del embajador norteamericano a las autoridades de Méjico

(Austral)

MEXICO, septiembre 15. — Un grupo de obreros armados atacó a los empleados ciudadanos de los Estados Unidos, en las minas de Mazata, sección de Amparo, y los obligó a abandonar la mina.

La embajada de los Estados Unidos en ésta, informada del incidente por el cónsul estadounidense en Guadalajara, de[illegible] que el número de ciudadanos afectados por el ataque, no se conoce con certeza, pero que sería [illegible].

La situación en las minas de Amparo se considera muy seria, pues los elementos extremistas dominan la situación y la policía, que se compone de un cabo y cinco soldados, es insuficiente para mantener el orden.

El embajador de los Estados Unidos hizo representaciones ante el gobierno federal para que envíe tropas federales a la región afectada en número suficiente para proteger las vidas y propiedades.

Por 13 votos contra 5 el senado aprobó el diploma del electo por Jujuy Dr. Campos

Los pedidos de acuerdo serán tratados hoy en sesión secreta

(Austral)

BUENOS AIRES, septiembre 15. — El Senado se ha reunido esta tarde a la hora reglamentaria presidido por el Dr. Elpidio González.

Al abrirse la sesión se prosigue considerando el diploma del senador electo por Jujuy doctor Rudecindo Campos, lo que da lugar a un largo y acalorado debate, en el que intervienen varios oradores. Agotado éste la presidencia llama a votar el diploma en cuestión y efectuado éste se proclamó el siguiente resultado: por la probación del diploma 13 votos; en contra o sea por el rechazo, 5 votos.

En consecuencia el presidente de la Cámara declaró incorporado a la misma al senador doctor Campos.

Acto seguido se levanta la sesión habiendo quedado resuelto tratar mañana en sesión secreta los diversos pedidos de acuerdo del Ejecutivo que debió considerar hoy.

EL EX DIPUTADO ITALIANO FELIPE TURATI HA SIDO CONDENADO A 10 MESES DE PRISION

Los que cooperaron en su fuga de Italia también fueron penados y algunos absueltos

(Austral)

SAVONA, septiembre 15. — Los tribunales han terminado el proceso incoado contra el ex diputado socialista Felipe Turati y quienes lo ayudaron cuando se fugó de Italia en una lancha automóvil, hasta Córcega, en el mes de diciembre de 1926.

Turati y otros cinco de sus compañeros fueron condenados a diez meses de prisión, uno a once y los otros cuatro salieron absueltos.

Se anuncia que la sentencia será apelada por la parte defensora, por considerar que ella es improcedente.

Es enorme el entusiasmo que despierta el próximo match de box entre Dempsey y el campeón Tunney

Se critica la conducta de algunos médicos en perjuicio de los enfermos en la ciudad de Rosario

PROXIMAMENTE SERA INAUGURADA UNA PILETA DE NATACION EN EL PARQUE INDEPENDENCIA — CONFERENCIA EN LA SOCIEDAD DE BIOLOGIA DE ROSARIO

(De nuestro corresponsal)

ALGUNOS MEDICOS DE ROSARIO EJERCEN LA PROFESION SOLO CON FINES MERCANTILISTAS

ROSARIO, septiembre 15. — La profesión de médico en esta ciudad, es para muchos facultativos un simple comercio. De ahí, que para el logro de los mejores beneficios, se empleen procedimientos que están reñidos con la honestidad.

No se trata de un asunto nuevo, cuya denuncia resulte sorprendente. Muy lejos de ello; pero sí, es menester tocar el punto, en salvaguardia del decoro que bien merecen los hombres de ciencia que actúan entre nosotros y viven alejados de ciertas combinaciones inescrupulosas.

Hay en esta ciudad sanatorios que no son nada más que empresas mercantilistas. Funcionan administrados cual vulgar fábrica, y a manera de representantes, tienen médicos fracasados que actúan en la campaña, simples médicos de hospitales municipales de ésta (puestos por influencia política) y modestos comisionistas que recorren a diario, desde Rosario a Casilda, Cañada de Gómez, Carlos Pellegrini, etc.

Se ha dado el caso de que en cierto hospital, un facultativo le ha insinuado a un paciente la conveniencia de alojarse en determinado Sanatorio, donde sería bien atendido y operado por un prestigioso profesional.

Algunos médicos de la campaña, después de fracasar frente a un enfermo que buenamente se hiciera atender, dan tarjetas de "recomendación" para un "prestigioso sanatorio". Y no menos sorprendentes son las direcciones y consejos, que dan aprovechados comisionistas a la gente de campaña.

Dichas combinaciones, desde luego, tienen relación directa con la base financiera. La comisión se ajusta, y la obra, sincera y humana, como lo es, la de instruir al buen camino; máxime cuando se trata de un dolorido, tiene su recompensa.

El Consejo de Higiene está al tanto de todo, no habiendo adoptado ninguna medida sobre el particular, en virtud de que en sus actos, impera previamente el factor político, cuando se trata de hacer frente a un asunto de inmoralidad que degenera en delito.

EN LA PLAZA "SARMIENTO"

Mitin de protesta

ROSARIO, septiembre 15. — El domingo próximo, patrocinado por el comité Pro Presos de Santa Fe, se llevará a cabo un mitin de protesta en la plaza Sarmiento por la detención de cuatro trabajadores.

ALREDEDOR DE UN INTERESANTE PROYECTO — INICIATIVA QUE FRACASARA

ROSARIO, septiembre 15. — "Santa Fe" se ocupó oportunamente de un proyecto del director del departamento de Obras Públicas Municipales acerca de la necesidad de imponer a un examen de práctica para optar el cargo de inspector de pavimentos.

Por su forma y fondo la iniciativa es muy importante, pero, hoy se nos anunció en la Municipalidad, que es muy probable que no sea tenida en cuenta por perjudicar a recomendados políticos.

ESTADIUM MUNICIPAL

La pileta de natación

ROSARIO, septiembre 15. — En el transcurso del mes de agosto pasado desfilaron por el Estadio Municipal instalado en el Parque Independencia 12600 niños escolares.

Se nos anuncia que en el próximo mes quedará lista la pileta de natación de que será dotado el Estadio, corriendo a cargo del profesor Mayer la preparación de un plan para aprendizaje de tan sano deporte.

MILITARES — INSPECCION AL REGIMIENTO 11 DE INFANTERIA

ROSARIO, septiembre 15. — Se encuentra en ésta el jefe de la tercera División del Ejército, general Alfredo M. Córdoba, acompañado de su ayudante y del coronel Villafañe.

El general Córdoba hoy fué muy agasajado. Se nos informa que efectuará una amplia inspección de compañía a los efectivos que integran el Regimiento 11 de Infantería "General Las Heras".

Permanecerá entre nosotros hasta mediados de la semana próxima.

EN LA F. DE CIENCIAS ECONOMICAS

Conferencia del Prof. Jèze

ROSARIO, septiembre 15. — En la Facultad de Ciencias Económicas el profesor Jèze dió hoy su segunda conferencia, sobre "La ley y el derecho individual en las democracias".

CIENTIFICAS

Conferencia de la S. de Biología de Rosario

ROSARIO, septiembre 15. — Resultó muy interesante la velada científica que en el Anfiteatro de Fisiología de la Facultad de Medicina, dió esta tarde la Sociedad de Biología de Rosario.

Se hicieron las relaciones de los siguientes trabajos:

—Dr. G. Viale, Acción de la presión osmótica y del cloruro de sodio sobre el automatismo cardíaco.

—Dr. A. Bruno, Los acetatos en la sangre normal y diabética.

—Dr. R. Rebbini, Litiasis del conducto de Wharton.

—Dr. G. Viale y Sr. J. Bianco, Acción de la cocaína y de la levulosa sobre el corazón aislado.

—Dr. A. Zeno y Sr. Tomás Oraño, Linfogranuloma amigdalar.

—Dr. P. R. Ruiz y Sr. E. Canani, Altube, Teratomas de ovario con inclusión de piezas dentarias.

—T. Combes, Acción "in vitro" de los músculos y de la insulina sobre la glucosa.

—Dr. G. Viale y Sr. E. Turratti, La lisis de la glucosa y de la levulosa, en la sangre normal y diabética.

En Berlín causó sorpresa una declaración del canciller Marx

La próxima reunión del Parlamento Alemán

(Austral)

BERLIN, septiembre 15. — Se reunió la comisión de gobierno del Reichstag para resolver acerca de la próxima reunión del Parlamento.

Causó sorpresa la declaración del canciller Marx de que el gobierno no podrá someter al Reichstag el proyecto de reformas de la instrucción pública antes del 17 de octubre, por lo cual la reunión del Reichstag, que se esperaba para el 2 de ese mes, no será necesaria antes de fines del mismo. Esta demora se debe a las dificultades que se han producido en el seno del gabinete con respecto a esa reforma, que es considerada generalmente como la piedra de toque de la solidez de la actual coalición gubernamental.

La Comisión de límites paraguaya será obsequiada con un banquete

Se lo ofrecerá el encargado de Bolivia en Asunción

(Austral)

ASUNCION, septiembre 15. — El encargado de negocios de Bolivia ofrecerá el 20 del corriente un banquete en el Club Unión en honor de la comisión de límites designada recientemente por el gobierno de este país para tratar en Bs. Aires, conjuntamente con su similar boliviana la terminación del viejo problema fronterizo entre las dos naciones.

En Corea se inició el proceso contra los comunistas que provocaron los últimos disturbios subversivos

Se adoptaron medidas preventivas ante la gran agitación reinante

(Austral)

TOKIO, septiembre 15. — [illegible] de Seoul, Corea que se ha dado comienzo al proceso incoado contra noventa y cinco comunistas japoneses de Corea, que provocaron recientemente serios y sangrientos disturbios de carácter subversivo. Con motivo de la iniciación de este proceso se han adoptado serias medidas y precauciones estrictas.

Las autoridades han apostado un cordón de mil agentes de policía y establecido una protección de alambres de púas. Todas estas medidas han sido adoptadas en vista de la agitación reinante y a previsión de posibles acontecimientos.

El asesino del conde Nardini no quiere declarar el motivo del crimen

Se tiene la convicción que se trata de una venganza

(Austral)

PARIS, septiembre 15. — Sergio di Modugno continúa negándose a declarar a la policía las razones que lo impulsaron a dar muerte al vicecónsul italiano, Nardini; pero la policía se halla convencida de que se trata de una venganza, originada en uno de estos dos motivos: 1.o por haber sido arrestado, conducido a la frontera y expulsado comunista Vittorio amigo el ex diputado comunista Vittorio, en compañía del cual vivió en esta capital desde que fuera expulsado de Italia; o, segundo, por haber sido imposible para la esposa de di Modugno que se le concediera en Italia un pasaporte para reunirse con él en París.

La policía se ha incautado de numerosas cartas en las que la esposa de di Modugno se queja amargamente de que se le haya negado su pasaporte y los funcionarios de la repartición creen que es muy posible que eso haya excitado a di Modugno, impulsándolo a matar al vicecónsul.

El jueves saldrán para Chicago 17 aeroplanos llevando pasajeros para presenciar el match Dempsey Tunney

TUNNEY DIO POR TERMINADAS SUS VACACIONES, Y DEMPSEY ESTA EN PERFECTO ESTADO. — HAY TODAVIA ENTRADAS POR VALOR DE 75 MIL DOLARES

(Austral)

NUEVA YORK, septiembre 15. — Con el propósito de llevar pasajeros a presenciar el interesante match de box entre Dempsey y Tunney, partirán, el jueves con destino a Chicago, 17 aeroplanos. Se calcula que llevarán 70 personas.

CHICAGO, septiembre 15. — Tunney dió por terminadas sus vacaciones de tres días y hoy desarrollará un intenso programa de entrenamiento, en el que se incluyen seis rounds con sus sparrings.

El ex campeón Dempsey ha llegado ya a la forma de combate. Así lo declaran sus amigos, y que se encuentra en perfecto estado para afrontar la lucha.

En el match revancha a realizarse el 22, los guantes que usarán Tunney y Dempsey están guardados en la caja de seguridad de la comisión Atlética del Estado de Illinois. Existen dos pares de guantes para cada uno.

Se presume, con ciertos visos de veracidad, que el referee para el match de revancha del 22, será el comerciante millonario señor George Lytton.

El empresario Rickard anuncia que aún quedan entradas para el match, por valor de 75 mil dólares.

Sybille venció por puntos en Barcelona al fuerte púgil Rayo

El fallo del juez fué muy mal recibido, pues el resultado del match debió ser un draw

BARCELONA, septiembre 15. — Se realizó hoy el match concertado entre los púgiles profesionales Sybille y Rayo, venciendo el primero por puntos.

Este fallo fué mal recibido por el público que presenció la pelea, y los entendidos declararon que el resultado debió ser un empate.

Rayo evidenció durante la pelea estar deficientemente entrenado.

Continúa disputándose en Norte América el Campeonato Nacional de Tennis

La Coste es el único extranjero que aun no ha sido eliminado del torneo

(Austral)

NUEVA YORK, septiembre 15. — La Coste, único extranjero que continúa disputando el campeonato nacional de tennis, derrotó hoy a Manuel Alonso.

Mañana se enfrentará en las semifinales con el norteamericano Johnston, quien ha vencido hoy a Brugñón.

Borotra fué derrotado hoy por Tilden.

El vice presidente de Bolivia fué invitado a salir de su país

La excitación popular en contra del señor Saavedra asume caracteres alarmantes

(Austral)

LA PAZ (Bolivia), septiembre 15. — Aumenta la excitación popular contra el vice presidente de Bolivia señor Saavedra, por cuya razón se lo ha invitado a que abandone el país lo más pronto posible a fin de evitar que se produzcan hechos de dolorosas consecuencias.

Existe gran expectativa por conocer la respuesta del señor Saavedra.

Fué restablecido el culto en la Iglesia de la Santa Cruz

Asistió a la ceremonia el príncipe heredero de Italia

(Austral)

TURIN, septiembre 15. — Con intervención del príncipe heredero y del ministro Fedele, fué restablecido el culto en la iglesia de la Santa Cruz, que permanecía cerrada desde 1899.

Pontificó el cardenal Gamba, arzobispo de la diócesis, asistido por varios obispos.

El cardenal Gamba en la oración que pronunció agradeció el príncipe Humberto su presencia y reiteró su agradecimiento al ministro de I. Pública, señor Fedele, por su valiosa cooperación en las gestiones realizadas para la reapertura del antiguo templo.

Nuestro país estará representado en el Congreso Internacional de Horticultura a efectuarse en Viena

Ha sido nombrado delegado el ingeniero Luis del Carril

(Austral)

BUENOS AIRES, septiembre 15. — El P. Ejecutivo expidió hoy un decreto por el cual se acepta la invitación del gobierno de Austria para que nuestro país se haya representado en el Congreso Internacional de Horticultura que se realizará en Viena desde el 20 al 25 del corriente mes.

Por el mismo decreto se designa delegado a dicho Congreso al ingeniero Luis del Carril.

El cadáver de Isadora Duncan será conducido a París

En esta ciudad será inhumado

(Austral)

NIZA, septiembre 15. — El cadáver de la bailarina Isadora Duncan, que halló la muerte en un accidente automovilístico ocurrido ayer en esta ciudad será trasladado a París mañana en cuya capital va a ser inhumado.

La muerte de esta eximia bailarina ha repercutido dolorosamente en esta ciudad, cuyo sentimiento se puso de manifiesto hoy con la enorme muchedumbre que desfiló por la capilla ardiente.

Temiendo posibles disturbios el gobierno de Méjico ordenó el acuartelamiento de las tropas

Fueron detenidos el general Bastos y el coronel Boralio

(Austral)

MEJICO, septiembre 15. — Las tropas han recibido instrucciones de permanecer acuarteladas en vista de los posibles desórdenes que habrán de producirse durante las fiestas a celebrarse en conmemoración de la independencia del país.

La policía ha tenido hoy al general Bastos y al coronel Boralio, por estar seriamente complicados en el complot revolucionario.

Continúan en forma activa las investigaciones sobre la supuesta conspiración para asesinar al general Obregón, candidato a la futura presidencia de la República.

La Asamblea Legislativa de San Juan consideró anoche las renuncias de los electos Porto y Cantoni

DESPUES DE UN BREVE DEBATE, LAS RECHAZO POR UNANIMIDAD DE VOTOS

(Austral)

SAN JUAN, septiembre 15. — El doctor Federico Cantoni y el ingeniero Carlos Porto, han hecho renuncia de sus bancas de senadores nacionales electos, ante la asamblea legislativa.

Esta se ha convocado para esta noche a las 21 horas, a fin de considerar esas renuncias.

SAN JUAN, septiembre 15. — A la hora indicada se reunió la asamblea legislativa presidida por el señor Bazán Smith y con la asistencia de nueve senadores y veinte diputados.

La secretaría dió lectura de las renuncias del cargo de senadores electos presentadas por los señores Cantoni y Porto, y de la resolución de la presidencia convocando la asamblea.

Hablaron luego el diputado Ferron y el senador Grus, reclamando los votos de todos los presentes en favor del rechazo de ambas renuncias. El senador Cortani mocionó para que votaran nominalmente y por separado, cada caso.

Practicada la votación, ambas renuncias fueron rechazadas por unanimidad, o sea por 29 votos. Pasóse después a cuarto intermedio, labrándose el acta correspondiente.

La C. de Diputados proseguirá considerando el proyecto sobre incumplimiento de las leyes del trabajo

DICHO PROYECTO FUE DIVIDIDO EN DOS CAPITULOS Y EL PRIMERO DE ELLOS QUEDO SANCIONADO

(Austral)

BUENOS AIRES, septiembre 15. — Se reunió esta tarde la Cámara de Diputados para proseguir considerando el proyecto sobre incumplimiento de las leyes de trabajo.

Después de algunas breves palabras del señor Enrique Dickmann sobre las irregularidades en las cooperativas de los ferrocarriles del Estado, por él denunciadas en la sesión anterior, se entró a considerar la aplicación de las leyes obreras, hablando en contra el señor Fourouge, quien dijo que consideraba improcedente incluir la ley de procedimientos en las cuestiones de legislación de fondo, como la supresión de los beneficios de la condena condicional y la prescripción de los infractores de las leyes obreras.

Se produce entonces un extenso debate en el que intervienen varios diputados, inclusive el señor Laudoburo, quien en su carácter de miembro informante de la mayoría de la comisión, explicó el alcance del proyecto de la misma y se resuelve dividir dicho proyecto en dos capítulos, uno para el procedimiento exclusivo y otro para las reformas del código penal. Puesta a votación se aprueba en general por unanimidad y en particular sólo se sanciona el artículo primero, quedando pendiente el segundo por falta de número en la Cámara, para votarlo.

La sesión se levanta a las 19.10.

Anulando un sorteo de contadores se ha dictado una resolución de importancia por los tribunales de la Capital Federal

Mañana se inaugurara en el Museo la gran exposición de arte español

HARAN USO DE LA PALABRA EL Sr. MIGUEL CORREA Y EL VICE CONSUL DE ESPAÑA

Mañana, sábado, a las 17 horas, según ya se ha anunciado, tendrá lugar en las salas del primer piso del Museo "Rosa Galisteo de Rodríguez" la inauguración oficial de la gran exposición de arte español contemporáneo organizada por la Comisión Provincial de Bellas Artes con el concurso de las principales galerías particulares del país.

Al acto, que promete revestir grandes proporciones artísticas y de sociabilidad, han sido invitados a concurrir las primeras autoridades de la provincia, miembros destacados de la colonia española y principales familias de nuestra sociedad que han sido especialmente invitadas.

Se trata, según se sabe, de un acontecimiento único en su género en Santa Fé, desde que se exhibirán elementos telas de más de treinta firmas españolas de tema mundial y absolutamente inéditas para nuestra ciudad que, de este modo, se incorpora definitivamente al concierto de las grandes capitales artísticas del país.

Tiene, además, esta extraordinaria exposición un alto significado de acercamiento hispano-argentino que no escapará al ilustrado criterio de la colonia española local que sabrá responder, sin duda, al acto de confraternidad artística, que supone el certamen organizado con tanto acierto por la Comisión Provincial de Bellas Artes, y que así se lo ha hecho saber al embajador de España en la Argentina, Duque de Amalfi.

Por la Comisión de Bellas Artes hablará el señor Miguel Angel Correa y por la colectividad española el Cónsul Don Cándido Gujasola.

El sorteo de los contadores

LA RECLAMACION DE UN GRUPO DE PROFESIONALES FUE ATENDIDA ANULANDOSE UN SORTEO

En los tribunales de la capital federal se ha producido un importante fallo referente al sorteo de contadores inscriptos en la lista de los juzgados de comercio, pudieron quedara sin efecto un sorteo de contador verificado en la convocatoria de acreedores de don Eugenio Travesso y Cía., en virtud de que con anterioridad a dicho juicio había tenido pendiente otro análogo pero de menor importancia y como quedara una sola bolilla por salir — de las que se utilizan para sorteos afirmaban que correspondía se hiciera lugar al pedido sentando así una nueva e justa jurisprudencia. El juez no hizo lugar sosteniendo que en el caso presente se había procedido de acuerdo a la ley. Los contadores apelaron ante la Cámara Comercial. Esta ha dictado fallo anulando el sorteo practicado en primera instancia y disponiendo que se realice uno de nuevo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de quiebras. Establece la Cámara que el legislador ha querido que la designación de contadores sea hecha por sorteo, es decir, revestir al acto de absoluta imparcialidad, no solamente en cuanto a la importancia, sino también en lo que atañe a los juicios que sean por grandes capitales. Siendo este el espíritu que ha contemplado la ley, es indudable, dice la Cámara, que el juez a-quo debió hacer el sorteo de acuerdo con el orden, en el que los juicios de convocatoria fueran presentados al juzgado, o informando el Registro Público de Comercio, en este acto que, con anterioridad al presente entró otro juicio análogo, forzosamente debe convenirse que el espíritu de la ley, ha sido alterado, siendo justo por lo tanto, el agravio de los contadores recurrentes.

BIBLIOGRAFIA

"AL MARGEN DEL QUIJOTE"

Por Josefa Allende Lezama.
Editores: Juan Roldán y Cía., Bs. Aires.

Glosar "Don Quijote" del inmortal Cervantes no es tarea fácil ni dada a todos. Y si además al glosar se elige aquello más esencialmente grandioso, y se selecciona con espíritu elevado, pulcro, hasta pudiéramos decir refinado, el léxico a emplear en la glosa, menos fácil aún. Se necesita, pues, estar dotado de condiciones y cualidades muy especiales para lograr lo que Josefa Allende Lezama ha realizado con su libro "Al Margen del Quijote", que acaba de aparecer en los escaparates de las librerías.

"Don Quijote" tiene riqueza de pasajes y de momentos propicios a la meditación. Buscando en cada página y en cada párrafo se encuentra la vena exhuberante del observador, del psicólogo, que hasta en la frase al parecer menos interesante encierra un juicio, un comentario, ya sean de alabanza o de censura. Glosar estos pasajes, estos párrafos, estos juicios estéticos y estos comentarios de pocas líneas se propuso la Srta. Allende Lezama, y, con un criterio de artífice, eligió aquellos y los comentó en forma de glosa, valiéndose, para tan alta tarea, de su inspiración poética, que tiene bellezas intensas y que cuenta con profusión de matices, de imágenes, de conceptos preciosos.

Tendríamos que dedicar largo espacio de tiempo y ante todo ocupar algunas columnas del diario para dar una ligera impresión de "Al Margen del Quijote". Y no siendo esto fácil nos limitamos a transcribir los sonetos primero y último de este libro, sonetos que glosan dos momentos de la magna obra de Cervantes.

Helos aquí:

"En un lugar de la Mancha..."
Con herrumbrada lanza, en son de guerra,
puesto el morrión y con adarga al brazo,
en tibio amanecer, marcha, al acaso,
valiente hidalgo por manchega tierra.

Sueña con gloria y redención humana,
porque viejas historias fantasmales
avivaron rescoldos ancestrales
De su alma proba, en el luchar, profana.

Quiere librar al mundo del azote
De rafios malandrines; y así espera
Dejarle ejemplo de real clemencia.

El mundo, grato, recogió la herencia;
y, hoy, al que gasta su gentil quimera,
con burla o con piedad, llama, Quijote.

...ya yo no soy Don Quijote de la Mancha, sino Alonso Quijano...

No es ya aquél don Quijote, que partía
[illegible] la esperanza
De [illegible], con su lanza
el [illegible] hidalguía.

Es don Quijano el Bueno [illegible]
porque pasa en éxtasis de [illegible]
El mal ajeno [illegible] [illegible]-mejanza;
Y siempre más [illegible].

No es don Quijote el loco de [illegible],
Es don Quijano el cuerdo entre los cuerdos,
Que dió con la razón de su locura.

Y tristemente de su vida abjura;
Loco fué, porque vió a los [illegible];
Cuerdo muere, porque hoy los sabe [illegible].

Modificación a la ley de sellos

NUEVO PROYECTO DEL PODER EJECUTIVO DE LA NACION

El Poder Ejecutivo de la Nación ha dado a conocer un nuevo proyecto por el que modifica la actual ley de sellos. Expone las razones fundamentando el proyecto. En su artículo 1.o dice: "Modifícase la ley N.o 11.290 en la siguiente forma: 1.o Agrégase al final del artículo 28 lo siguiente "y actas o comparendos en que intervengan ante la justicia de paz letrada". 2.o Agrégase al final del inciso 10 del artículo 29, lo siguiente "y actas y comparendos en que intervengan".

3.o Suprímase el inciso 10 del artículo 30 que dice "Los cuadernos del protocolo en que los escribanos nacionales extienden las escrituras matrices, debiendo agregarse el sello de reposición que corresponda.

4.o — Agrégase como inciso 19 del artículo 31 lo siguiente: "A los mandamientos que expidan los jueces de paz y alcaldes".

5.o — Agrégase al final del inciso 5.o del artículo 31 lo siguiente "...y los que se aseguran conforme a la última parte del artículo 57 de la Ley número 2660".

6.o — Inclúyese en el inciso 17 del artículo 32 después de la palabra "documentos" lo siguiente: "y las legalizaciones o autenticaciones administrativas o judiciales".

7.o — Agrégase el artículo 32 como inciso 23, lo siguiente: "a los interrogatorios por cada testigo y pliego de posiciones por cada absolvente que se presente ante los jueces de primera instancia y tribunales superiores".

8.o — Agrégase al artículo 33 como inciso 10 lo siguiente: "A toda información sumaria que se produzca ante los jueces de paz para ser presentada en la oficina de Inmigración".

9.o — Agrégase al inciso 9.o del artículo 33, lo siguiente "y de la justicia de paz".

10.o — Agrégase al artículo 33 como inciso 11, lo siguiente: "a los mandamientos que expidan los jueces de primera instancia en lo civil y comercial".

11.o — Agrégase al artículo 33 como inciso 12 lo siguiente: "Al diligenciamiento de exhortos, ante la justicia de paz o letrada".

12.o — Agrégase al artículo 34 como inciso 6.o lo siguiente: "A las solicitudes de inscripción en las matrículas de las Cámaras Civiles, que presentan los abogados, escribanos, contadores y demás profesionales, sin cuya inscripción no podrían ejercer ante los tribunales de cualquier fuero al practicar pericias, etc".

Bolsa de Comercio de Santa Fe

NOTA DIRIGIDA A ENTIDADES DE LA PROVINCIA

La Bolsa de Comercio de Santa Fe ha dirigido al Centro de Almaceneros Minoristas, Sociedad de Abastecedores, Sociedad de Panaderos Unión Industrial y otras entidades la siguiente nota:

"Santa Fe, Septiembre 13 de 1927. De mi mayor consideración:

Habiendo las HH. Cámaras de la provincia sancionado la prórroga de la ley del Banco Provincial y promulgado ésta en fecha 12 del actual bajo el N.o 2150 por el Poder Ejecutivo queda convertida en ley desde esa fecha y como éste resultado se debe a la franca cooperación de la Sociedad que Vd. tan dignamente preside y que respondió al llamado de ésta Bolsa de Comercio para la defensa de los intereses que se sentían afectados, me es muy grato agradecer a Vd. y por su intermedio a los miembros de esa H. C. Directiva por solidaridad en este asunto y que creemos que éste hecho nos demuestra que en casos análogos en que se encuentren afectados los intereses colectivos debemos todos los Centros afines unirnos en un esfuerzo común y defenderlos, seguros que como en el caso de la prórroga, hemos de conseguir soluciones que estén en armonía con la esencia de los intereses que se nos han confiado y la justicia de nuestros pedidos.

Con tal motivo, me es grato saludar al señor Presidente con mi más alta y distinguida consideración. — Juan J. Lazcano, secretario.

Estación "Rafaela" de Radio Broadcasting

Se han inaugurado oficialmente las transmisiones radiotelefónicas de la estación del epígrafe, propiedad de los señores Flores y Cía. con domicilio en Rafaela, calle Alem N.o 169.

Las referencias respecto de la mencionada estación son las siguientes:

Propietarios: Flores y Cía, Alem 169 Rafaela. Santa Fe.

Característica Oficial: "G 4".

Circuito del transmisor: Hartley inductivo.

Modulación: en placa.

Potencia: 100 wats.

Longitud de onda: 233 1/2 metros.

Horas de transmisión: de 12 a 13 y de 18 a 20 horas todos los días (Domingos y Feriados inclusive).

mucho volumen todo el país y es escuchada comodamente en los países vecinos.

Programas: Normales: Música típica y clásica, cantos, recitales, conferencias, noticioso e informativa de los mercados en general.

La estación está autorizada oficialmente por la Dirección General de Correos y Telégrafos de la Nación.

Los préstamos del Banco Hipotecario Nacional

UNA INICIATIVA A ESTUDIO DEL CONGRESO

El Poder Ejecutivo de la Nación por intermedio del Ministerio de Hacienda, ha dirigido un mensaje y proyecto de ley al Congreso. Por él solicita la modificación del artículo 33 de la Ley 8172 del Banco Hipotecario Nacional. Hace consideraciones diversas pidiendo que se sancione lo siguiente: "Los préstamos acordados serán reembolsados por el sistema acumulativo dentro del mismo término fijado para la duración de la cédula con que se verifique por medio de anualidades fijas que, coincidirán en cuanto a la tasa de interés, amortización y subdivisión de pagos, con las respectivas cédulas, y comprenderán, además por interés y amortización la comisión siguiente:

1 o|o sobre el importe del préstamo durante el primer año, el 1|2 o|o desde el tercer servicio hasta el 22.o inclusive, el 1|4 o|o desde el servicio 23o. al 44o. inclusive y el 1|8 por ciento desde el servicio 45o. hasta la extinción del préstamo.

En cuanto al préstamo en vigor al promulgarse la ley que se proyecta, experimentarán las siguientes rebajas en la comisión:

a) En los anteriores a setiembre 7 de 1911, se rebajarán del 1 al 1|2 por ciento hasta la extinción del préstamo.

b) En los posteriores a setiembre 7 de 1911, se rebajará la comisión a la mitad de la que pagan actualmente y en igual proporción al 1|4 por ciento al entrar dentro del segundo tercio y al 1|8 o|o al entrar en el tercer tercio del plazo del préstamo.

El servicio hipotecario se hará en moneda legal al comenzar el período fijado para el pago".

Potencialidad de nuestro comercio

NUEVAS FIRMAS QUE HAN ANOTADO SUS CONTRATOS

En los Registros Públicos de Comercio, han anotado sus contratos las siguientes firmas comerciales:

Baschia y Barbieri, ramos: café y bar. Capital: $ 12.600. Domicilio: Rosario. Duración: 3 años a contar desde la fecha.

—Gavazzi, Zabala y Cía., fábrica de licores. Domicilio: Rosario. Capital: pesos 100.000. Duración: indeterminada.

—García Hnos., Ramos: Venta de automóviles. Domicilio: Buenos Aires. Duración: 5 años a contar desde la fecha.

—Ruf y Cía., con domicilio en la Capital Federal. Dispone de un capital de $ 70.000, dedicándose a los ramos de fabricación de lámparas.

—Nonell Hnos., domicilio en la Capital Federal, ramos generales. Dispone de un capital de $ 100.000.

—(o)—

Personas de nacionalidad italiana a quienes se busca

El vice consulado de Italia en Santa Fe, con domicilio en San Jerónimo N.o 2724, busca a las personas cuya nómina damos a continuación:

Brambilla Antonio, Cañada de Gómez; Benedetti Matteo di Giovanni, Cittá; Benedetti Alfredo fu Paolo, Cittá; Beltramino Luigi, Felice, Giuseppe, San Agustín; Bachicello Antonio fu Martino, Cañada de Gómez; Cisci Giovanni di Vincenzo, Cittá; Cherio Francesco, Las Parejas; Carletti Pietro, Cittá; Cerulli Salvatore, Cittá; Cabestraro Roberto di Gius. de Guadalupe; D'Ambrosio Michele, Cittá; Giglioni Giulio Alfredo, Cittá; Guerro Tommaso; Mossarra Giovanni di Michele, Cittá; Mascitto Giuseppe, Cittá; Mascitto Giovanni, Cittá; Nasi Leone Agostino di Federico, Cittá; Piccirillo Nicola Antonio, Moisés Ville; Principi Raffaele di Giuseppe, Cañada de Gómez; Rubino Giuseppe di Giuseppe, Cittá; Sbrogió Pietro, Coronel Rodríguez; Siviglia Giuseppe di Teodoro, Chabás, F. C. C. A.; Useglio Giovanni fu Felice, Est. Barrancas; Ubaldini Nazzareno; Vernucci Angelo di Giovanni, Cittá; Zacco Luigi Pietro di Luigi, Cittá; Molina Carlo.

—(o)—

Estado sanitario

LOS INFORMES OFICIALES DICEN QUE MEJORA LENTAMENTE. —

El estado sanitario de la provincia, según los datos oficiales, ha mejorado mucho en estos últimos días, sin que pueda decirse que es satisfactorio.

El Consejo General de Higiene mantiene las medidas de profilaxis dictadas hace tiempo, habiendo dispuesto se intensifiquen. Los médicos de los Dispensarios de los departamentos del Norte han comunicado que continúan efectuando la vacunación y combatiendo las enfermedades infecto contagiosas.

En términos generales el estado sanitario va mejorando lentamente.

La venta callejera del «SANTA FE»

Con el fin de proporcionar a nuestros numerosos lectores una mayor comodidad para que adquieran ejemplares de SANTA FE, la Administración de este diario ha resuelto ubicar vendedores, además de las Agencias que ya tiene instaladas, en los siguientes puntos de la ciudad.

- Plaza 25 de Mayo.
- Estación del Ferrocarril Central Argentino
- Esquina del Mercado Central.
- Inmediaciones del Puerto.
- Banco de la Nación.
- Banco Provincial.
- Plaza España.
- Boulevard Gálvez y 25 de Mayo.
- Exposición Feria Rural.
- Mercado de Abasto.
- Barrio Candioti, en todo su recorrido.
- Alto Verde.
- Kiosko Puerto. (Horacio Corrominas).
- Kiosko — Avenida Alem esq. Candioti.



La Federación Gremial del Comercio y de la Industria de Rosario ha solicitado la modificación de la ley de patentes

Movimiento de buques

ENTRADAS Y SALIDAS

DE ULTRAMAR

Septiembre 15. —

ESPERADOS

Vapor inglés Munardan .. .. Rollizos

A LA DESCARGA

Vapor griego Perakis L. Cambanis .. .. .. Carbón
Vapor sueco Olson .. .. adoquines
Vapor inglés Sandsend .. .. Madera
Vapor belga Leopoldo II .. .. Carag general

BUQUES A LA CARGA

Vapor italiano Alberto Fassini .. .. Mineral

DE CABOTAJE

ENTRADOS Y SALIDOS

Vapor nacional Lucero .. .. Carga y pasajeros
Vapor nacional Cetra .. .. Carga y pasajeros

A LA DESCARGA

Lancha nacional Farzotti N.o 6 .. .. .. Trigo
Lancha nacional Torero .. .. .. Materiales
Lancha nacional Proserpina .. .. .. Materiales
Lancha nacional Artemisa .. .. .. Máquinas
Lancha nacional 2 M .. .. .. Madera de pino
Lancha nacional Río Santiago .. .. .. Rollizos
Lancha nacional Bepa .. .. .. Varios
Lancha nacional Samico .. .. .. Madera de pino
Lancha nacional Teresita .. .. .. Naranjas
Vapor nacional Néstor .. .. .. Pedregullo
Gavarra nacional A. V. H. N.o 4 .. .. .. Pedregullo
Lancha nacional Plaza de Mayo .. .. .. Ferretería

A LA CARGA

Vapor nacional Dalmacia .. .. .. Azúcar
Lancha nacional Chana .. .. .. Durmientes
Vapor nacional Vaquillona .. .. .. Durmientes
Vapor nacional Corrientes .. .. .. Azúcar
Lancha nacional Lidia Sañta .. .. .. Durmientes
Lancha nacional Juan B. Davide .. .. .. Durmientes
Lancha nacional Sta. M. Magdalena .. .. .. Durmientes
Vapor nacional Emgelino .. .. .. Tanino

Se pide la modificación de la ley de patentes

LA FEDERACION GREMIAL DEL COMERCIO Y DE LA INDUSTRIA DIRIGIO UN MEMORIAL AL GOBIERNO DE LA PROVINCIA

La Federación Gremial del Comercio y de la Industria de Rosario, se opone a las reformas a las leyes impositivas que actualmente rigen en nuestra provincia. Se oponen porque conocen que el gobierno hace aumento a varios renglones de las leyes que en la actualidad están en vigor. A tales fines ha elevado un memorial al Ministerio de Hacienda. Comienza recordando que hace tiempo envió una comunicación que quedó sin contestación. En la nueva expresa que conociendo los proyectados aumentos, solicita la modificación a la ley de patentes N.o 2108, que dice, ha venido sufriendo fuertes aumentos en cada uno de los renglones, estableciendo que la situación porque atraviesa el comercio, no admite nuevas erogaciones. Se detiene en diversas consideraciones haciendo resaltar que la ley referida establece en el renglón casas introductoras patentes de $ 6.500; 4.000; 2.000 y 1.500, según categoría, y que en el presupuesto para el año próximo han sido elevadas a pesos 8.000; 6.000, 4.000 y 3.000 creándose, además, una nueva categoría que se grava con $ 1000. Por lo que se vé, dice el memorial, la 3.a y 4a categoría han sufrido un aumento del doble de la actual, lo que significa que algunas casas importadoras pagan mayor suma en patente provincial que por derecho de aduana. Después de otras consideraciones, agrega, que la mencionada ley de patentes debe ser modificada no solo en la parte referida (casas introductoras) sinó en lo que respecta a los pequeños industriales (viajantes de comercio) en el sentido de que puedan colocar sus productos dentro y fuera del punto donde estén radicados, pidiendo, así mismo, la reforma del artículo 12 de la misma ley, estableciéndose que el jurado de reclamos esté compuesto por las personas que auspicien dos ó más casas comerciales.

Finaliza diciendo que las leyes al consumo, si bien en algunos renglones se proyectan rebajas, en otros especialmente en lo que se refiere a los vinos, producto que parece el elegido para aplicar la carga contributiva, se elevan los impuestos en forma poco menos que increíble.

Por todo eso solicita un estudio razonado y la no sanción de los proyectos en beneficio de las industrias.

Nuevo producción musical

El joven compositor musical, señor Domingo Dall'Aglio, de quien se conocen varias producciones impresas con anterioridad, ha dado a publicidad una nueva pieza musical que se ajusta con toda armonía al rítmico compás del shimmy y que ha titulado con el nombre de "Guacamayo".

La armonía y la sonoridad de esta nueva producción, quizas una de las mejores de este conocido violinista.

Los compases bien medidos y los tonos bien equilibrados, harán de este nuevo shimmy uno de los preferidos por los danzarines, cuyos méritos fueron reconocidos desde sus primeras ejecuciones radiotelefónicas por la Orquesta Radio Santa Fe.

—o()o—

Inspección general

RESOLUCIONES VARIAS

Matadero—

Fueron sacrificados en el Matadero Público Municipal, 124 animales vacunos, 9 lanares y 8 porcinos.

Decomisos en los mercados—

Mercado Central: 30 kilos de carne, 100 id de frutas; 150 id de verdura y 12 kilos de pescado.

—Mercado Norte: 15 kilos de carne, 30 id de frutas y 20 id de verdura.

—Mercado Sud: 11 kilos de carne, 14 id de frutas, 29 id de verdura y 9 huevos.

Inspecciones varias—

Se aplicaron 11 multas a varios propietarios de vehículos, por infracción al reglamento general de tráfico.

—Se atendieron 9 denuncias verbales por diferentes conceptos.

—Se giraron 27 órdenes a distintos propietarios, para que en término perentorio procedan a la construcción de veredas y tapial, a sus respectivas propiedades, con prevención de hacerlo por administración si no dieran cumplimiento.

—Se diligenciaron 14 expedientes por diferentes conceptos.

—Se controlaron 18 boletos de introducción de diferentes artículos en la boletería N.o 1 "Boca del Tigre".

—Aplicáronse 4 multas a distintas personas, por arrojar agua servida a la vía pública.

—Fueron conducidos varios vendedores ambulantes, por carecer del boleto correspondiente, habiéndoseles aplicado la multa respectiva.

—(o)—

Quebrantos comerciales

CONVOCATORIA

Se hizo lugar a la convocatoria de acreedores solicitada por la Cooperativa Agrícola Federal de Barrancas, departamento San Jerónimo. Se designaron acreedores interventores a los señores Juan Sagué y Cabanellas y Cía. y contador a don Andrés Cabrera. La audiencia de verificación de créditos tendrá lugar el día 10 de octubre próximo. Presenta este balance.

Activo: $ 50.087.40.
Pasivo: $ 44.171.49.

Entiende el juez doctor Anello. Secretaría Pautasso.

IMPORTANTE CONVOCATORIA

En la convocatoria de Acreedores de Franchee Villate, comerciante de Centeno, se realizó la audiencia de verificación de créditos. Se votó el concordato de pago propuesto quedando de manifiesto. La situación del convocatario fué estimada así:

Activo .... $ 216.555.50
Pasivo .... $ 392.685.83

—o()o—

Periodismo

"LA REPUBLICA"

El órgano de publicidad que con el nombre del subtítulo aparece en la ciudad de Rosario, ha cumplido días atrás [illegible] años de vida. Este nuevo aniversario que habla de la larga acción periodística del colega, lo sorprende bien afianzado en la opinión pública por su prédica elevada y la forma en que cumple su misión informativa.

Deseamos que la vida de "La República" se prolongue por muchos años más en un tren de progreso.

—(o)—

Líneas Telegráficas

El estado de las líneas telegráficas, según la circular enviada por el Correo Central, era ayer el siguiente:

Encarnación, Carmen, G. Bogado y Santiago (Paraguay), condicional; demás líneas bien.

—(o)—

Demografía

MOVIMIENTO DEL DIA 15

Nacimientos—

Juan Carlos hijo de Juan Manuel Pérez Ibáñez y de Ana Juana Berthaul.

Matrimonios—

Nicolás Zacco con Esperanza Rodrigo, argentinos.

Manuel Arguelle, español, c
de la Peña, argentina.
Vicente M. Reig español,
drea V. Frez, argentina.
Félix A. Fracegracia Dom
bosois, arg.
Vicente Sagüez con Nicasia
Argentinos.

Defunciones— [illegible]

Francisco Mir, uruguayo, 58
Luisa del Carmen Olivera, arg
Rafaela I. Pujato, arg. 22 a
Juan Anastasio Maillé, 1 1|2
Alejandro Campos, español,
Fabia Ordóñez, arg. 79 años.

—o()o—

Estado del

CRECIO AYER 14 CENTIM

La Dirección del Puerto de
pital nos informa que el río de
día de ayer creció 14 centímetro
Hidrómetro del dique número
tura de la fecha 1.92.
Profundidad al cero 4.70; me
con 62.
Profundidad mínima del canal
y 9 pulgadas.
Calado máximo admisible 20 p
pulgadas.
La draga "Santa Fe" opera en
llenos de la Av. Libertad.

DATOS DEL CORREO

Puerto Aguirre: 20 pies 9 pulg
Río Corrientes 1.58.
Itá Ibaté, 1.58.
Posadas 1.20.
Ituzaingó 1.60.

—o()o—

LOTERIAS

NACIONAL

En el sorteo efectuado ayer po
lotería, salió premiado con 100.0
cos el número:

—15362—

Con otros premios los siguiente
18517; 23720; 35033; 6079; 24185;
43271; 35222; 32813; 8000; 4093;
16393; 20556; 7508; 22733; 11986;
33051; 20320; 16608; 41052; 27286,
14672; 41092 y 26610.